



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0698] [10L/5100-0699] [10L/5100-0700] [10L/5100-0701] [10L/5100-0702] [10L/5100-0703] [10L/5100-0704]
[10L/5100-0705]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0704]

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR TRAS CONOCER EL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO DE 15-18 DE DICIEMBRE DE 2020 SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN MARE, S.A., PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula a la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Cuáles han sido las medidas adoptadas desde su Consejería, una vez tuvo conocimiento del informe emitido desde la Dirección General del Servicio Jurídico de fecha 15-18 de diciembre de 2020, del que se desprende que las actuaciones realizadas en MARE, S.A. respecto de las remuneraciones a sus empleados podrían dar lugar a la exigencia de responsabilidades civiles y/o penales?

En Santander, a 6 de octubre de 2021

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."